

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO-BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2948 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 09 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Doña MONICA LAVADO GARRIDO a la ciudad de Talca, debidamente autorizada por el Sr. Administrador(s),
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio,
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- Desígnense en Cometido Funcionario por los días 11/07/2015 hasta el día 12/07/2015, a los funcionarios que a continuación se indican:

MONICA LAVADO GARRIDO, PERSONAL A CONTRATA, asimilado a Grado 18 EMS., que viaja a la ciudad de Talca para trasladar a deportistas (Competencia BMX, Escuela de ciclismo Quillón).-

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por el día 11 de Julio 2015 y a un 40% de dicha Asignación por el día 12 de Julio 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ITV/APB/apb. DISTRIBUCION : - SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Sr. Alcalde"

CIPAL